



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCION**

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

574.-REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA RUTA CHANCAH VERACRUZ

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, Q. ROO

EMPRESA CONSTRUCTORA:

MPIO. DE FPE..CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
OPERADO  
SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SA DE CV  
FONDO PARA FRONTERAS 2017

INVERSION:

CONTRATADO  
\$ 1,824,736.03

EJECUTADO  
\$ 1,710,111.72

CONTENIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION  
PRESUPUESTO DEFINITIVO  
TABLA COMPARATIVA  
PLANOS DEFINITIVOS  
FIANZA DE VICIOS OCULTOS



**ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA  
OBRA POR CONTRATO  
574**



Con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como el 166 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	<u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.</u>		
Cédula y Nombre de la Obra	<u>574.-REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA RUTA CHANCAH VERACRUZ.</u>		
Municipio:	<u>FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO</u>	Localidad:	<u>RUTA CHANCAH VERACRUZ.</u>
Origen del Recurso: E estatal ( ) Federal ( X ) Municipal ( ) Mezcla ( )	Fondo o Convenio		<u>FRONTERAS 2017</u>
Siendo las	<u>10:00</u>	horas del día	<u>22</u> del mes de <u>FEBRERO</u> del año <u>2018</u>
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa: SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A DE C.V. representada por el LIC. OLIVIA PONCE VALDEZ en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO, acompañado en este acto por el superintendente de obra, ARQ. LUIS ALFONSO ENCALADA C; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. WILLIAN DE JESUS CANCHE UC, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:</p>			
<p>ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO : SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) LED TIPO CORN DE 60 WATTS -120/227 . SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA ELECTROMAG O SIMILAR, CITI 55 100-305V, 5000 *K GRIS ACERO SEGUN NORMAS ESTABLECIDAS POR CIEE INCLUYE DESMANTELAMIENTO DE LAMPARA EXISTENTE.</p>			
<p align="center"><b>MPIO. DE FPE..CARRILLO PUERTO Q.ROO</b> <b>OPERADO</b> <b>FONDO PARA FRONTERAS 2017</b></p>			
<b>Información contractual</b>			
No. De contrato:	<u>OP-FCP-FRONTERAS-IR-58/2017</u>	Importe total incluido:	\$ <u>1,824,736.03</u>
Garantía de anticipo:	<u>2139850</u>	Importe:	\$ <u>547,420.81</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>139883</u>	Importe:	\$ <u>182,473.60</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>2178583</u>	Importe:	\$ <u>171,011.17</u>
<b>PERIODO DE CONTRATO</b>		<b>PERIODO REAL</b>	
Fecha de inicio de contrato:	<u>30 DE OCTUBRE DE 2017</u>	Fecha de inicio real:	<u>30 DE OCTUBRE DE 2017</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>28 DE DICIEMBRE DE 2017</u>	Fecha de terminación real:	<u>28 DE DICIEMBRE DE 2017</u>
<b>En caso de existir Convenio Modificatorio</b>			
No. De convenio modificatorio:	<u>CM-01-OP-FCPFRONTERAS-IR-58/2017</u>	Fecha de Convenio:	<u>08 DE DICIEMBRE 2017</u>
Plazo de ejecución:	<u>80 DIAS</u>	Importe final contratado:	\$ <u>1,710,111.72</u>
<b>Estimaciones:</b>			
	<b>Número de Estimación</b>	<b>Importe de las Pagadas</b>	<b>Importe de las Pendientes de Pago</b>
	<u>1 (UNO)</u>	<u>\$ 903,021.21</u>	
	<u>2 (DOS)</u>	<u>\$ 606,331.81</u>	
	<u>3 (FINIQUITO)</u>		<u>\$ 200,758.70</u>
<b>Sumas</b>		<u>\$ 1,509,353.02</u>	<u>\$ 200,758.70</u>
<b>Inversión Ejercida .</b>		<u>\$ 1,710,111.72</u>	



**ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA  
OBRA POR CONTRATO**

574



En caso de que La Obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ 1,710,111.72	\$ -		\$ 1,710,111.72

La empresa SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A DE C.V. y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 64 y el 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa  
SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS.

Recibe por la Ejecutora  
Por la Dirección de Obras Publicas

ARQ. LUIS ALONSO ENCALADA  
Superintendente

ING WILLIAM DE JESUS CANCHE UC.  
Residente de la Obra

Por el Organó de Control

Por la Supervisión de obra.

ING. RAUL LOPEZ PERAZA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT.  
SUPERVISOR DE OBRA.

MUNICIPIO DE PROGRESO, Q. ROO  
 OPERADO  
 FONDO PARA FRONTERAS 2017



ACTA GENERAL DE ENTREGA- RECEPCIÓN  
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Cédula y Nombre de la Obra 574.-REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA RUTA CHANCAH VERACRUZ.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: RUTA CHANCAH VERACRUZ

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( X ) Municipal ( ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio FRONTERAS 2017

Siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de FEBRERO del año 2018; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Direccion de Obras Publicas Municipales representada por el ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento de La Obra Publica: 574.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO EN LA RUTA CHANCAH VERACRUZ , representada por el C. ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO en su carácter de RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO : SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) LED TIPO CORN DE 60 WATTS , 120/227 . SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA ELECTROMAGN O SIMILAR, CITI 55 100-305V, 5000 \*K GRIS ACERO SEGUN NORMAS ESTABLECIDAS POR C.F.E. INCLUYE DESMANTELAMIENTO DE LAMPARA EXISTENTE.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara, que hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC  
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

WILLIAM AVELINO MAY BACAB  
DIR. ALUMBRADO PUBLICO

Testigos

Por el Órgano de Control

Por la Supervisión de Obra.

ING. RAÚL LÓPEZ BERAZA.

C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT.

